

**ADJUNTAR FOTOCOPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (Si tienen)**

1. Documento de identidad
2. Código Fiscal (Tarjeta del seguro o sanitaria)
3. licencia de conducir
4. Permiso de residencia (Certificación de residencia U.E) O Pasaporte o documento de identidad (si es extranjero)

**Modalidad de Presentación**

Este Formulario debe ser llenado, firmado y presentado en el registro civil del Municipio donde el solicitante pretende fijar la propia Residencia, o enviado a las direcciones publicadas en la página web o para la Recomendado AR o por vía Telemática.

Esta última posibilidad es permitida por las siguientes condiciones:

- a) Que la declaración sea Firmada con Firma Digital;
- b) Que el autor sea identificado por el sistema informático con el uso del documento de identidad electrónica, la tarjeta de servicios nacional, o con herramientas que permitan la identificación de la persona que efectúa la declaración;
- c) Que la declaración sea transmitida a través del buzón de posta electrónica certificada del solicitante.
- d) Que la copia de la declaración lleve la firma manuscrita del solicitante sea adquirida mediante escáner e transmitida a través de posta electrónica simple.

**A la declaración debe ser ADJUNTADO LA COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD del solicitante o de las personas que transfieren la residencia unida al solicitante que si son mayores de edad deben firmar el formulario.**

El ciudadano proveniente de país extranjero, para la inscripción en el registro de parentesco con otros miembros de la familia, debe agregar la relativa documentación, en regla con las disposiciones relativas de traducción e legalización de los documentos.

El ciudadano de Estado no perteneciente a la Unión Europea debe agregar la documentación indicada en el anexo A).

El ciudadano de Estado perteneciente a la Unión Europea debe agregar la documentación indicada en el anexo B).

El solicitante debe rellenar el formulario para él y para las personas en la que ejerce la potestad o la tutela.

## ATENCIÓN

El Solicitante **a de todos modos a el obli go de garantizar la regolizacion de la posicion de toda la familia para la Tasa sobre los residuos.** Este permitirá de poder presentar la solicitud de residencia; Sin el recibo de la Oficina Tributaria **NO ES POSIBLE PRESENTAR LA SOLICITUD DE RESIDENCIA,** y Tampoco de tener las bolsas y contenitores para el reciclaje

Para recibir automáticamente y de forma gratuita, la dirección de la actualización de la licencia de conducir y el registro del vehículo **ES IMPRESCINDIBLE** rellenar los campos correspondientes de la declaración de solicitud de residencia. De lo contrario **se entiende que la persona NO es titular de un permiso de conducir italiano, y NO es titular de un vehículo sujeto a la obligación de actualizar con la dirección legal.** (A partir de febrero 2013 ya no se envía a la dirección de la actualización etiqueta para la licencia, sino sólo la etiqueta para el certificado de registro del vehículo)

## TASA SOBRE LOS RESIDUOS

En la pagina Web del Municipi de Rescaldina : [www.RESCALDINA.ORG](http://www.RESCALDINA.ORG) > home page a la izquierda.

TEMAS> IMPUESTOS luego> a la derecha GUIDA AL SERVICIO > tasa de eliminación de residuos sólidos> documentos / formularios> formulario 1; se puede descargar y rellenar el modelo que se entregará a la Oficina Tributaria **que emitirá un recibo útil** para el retiro de bolsas de reciclaje y de la tarjeta para el basurero (este último en la oficina URBANISMO)